

Parque del Plata, 06 de Agosto de 2024

Resolución
N° 214/2024

Acta ordinaria
N° 018/2024

VISTO: La solicitud de la Comisión de la Memoria y Resistencia inserta en Exp 2023-81-1300-00540 y en Exp 2024-81-1300-00325 para que se denomine Plaza de la Memoria y Resistencia y se instale una escultura en el vértice de la plaza delimitada por las calles Diagonal 1 , calle 9 y calle D del Balneario Parque del Plata

CONSIDERANDO: que los mismos han trabajado asiduamente en conjunto con DDHH y ya tienen aprobado recursos para la realización de la Escultura

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Solicitar continuar con los trámites para lograr su denominación "Plaza de la Memoria y Resistencia" al espacio nombrado en el VISTO.

2) Comuníquese y hágase saber: a la Dirección de Derechos Humanos a la ProSecretaría y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio



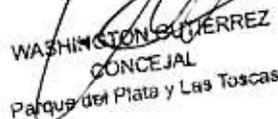
GARCIA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



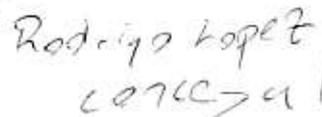
Tania Vecchio
Alcaldesa



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



WASHINGTON SUAREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Rodrigo Lopez
CONCEJAL